



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 514

Número de Repertorio: 1062

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 514 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark> DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	ADJUDICADOR
	CANTON MANTA	
1309292454	ZAMBRANO QU <mark>IROZ VANES</mark> SA ESTEFANIA	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
DEPARTAMENTO 3274256003 77640 ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA
Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: viernes, 11 febrero 2022

Fecha generación: viernes, 11 febrero 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-260120220525

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 26 de Enero del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública TERCERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 28 DE DICIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA , conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.-EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO PROCURADORA SÍNDICA

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





Web- 22003355



Factura: 003-004-000029153



20211308003P02269

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura	N°: 202113080	003P02269			1,0		
				5001			
			ACTO O CONTRAT				
TRANSFI	ERENCIA DE DOMINO EN LAS QU	E INTERVENGAN, LAS			NATURALES E	N ADJUDICACIONE	S Y DONACIONES DE
1.14			TIERRAS				is i bollilojojizo be
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 28 DE DIO	IEMBRE DEL 2021, (11	:16)		Carry grade		
OTORGA	UTES						
OTORGA	VIES		OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Degumente de	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO PO	DR RUC	13600009800 01	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
			4 F.WAR RE				
		E OF THE STREET OF THE	A FAVOR DE	No.			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309292454	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓ	ON .						- Allen San
nute 2	Provincia		Cantón			Parroquia	****
MANABÍ		MANTA			ATAN		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:						
-	DBSERVACIONES:					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
							Transco
							al a Line.
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:						

CERTIFICAC	CIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	Α
ESCRITURA Nº:	20211308003P02269	
FECHA DE OTORGAMIENT O:	28 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:16)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lnZmV0tqK0VEUFhwNldxaVV4bmw4UEE9PSIsInZhbHVIIjoicS NGOTRtbVU3NDd5VHJkd2ZxUT09liwibWFjIjoiMWY2Mml0NTliMmM4NjZlZWQwZTY0MWUzNzE3NjY0NTtxYjIzY2FIZDBiYmQyODFkZGZhNjdjNz IMzMwZSJ9	StLbn :ViMjV
OBSERVACIÓN:		

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MAN ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	03	P02269
				1

ADJUDICACIÓN QUE OTORGA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

VANESSA ESTEFANIA ZAMBRANO QUIROZ

CUANTIA: USD 1,14 Y AVALUO: \$16.239,78

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mi ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran por una parte UNO.- El señor Abg. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, guion, ocho (130632501-8), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, DOS.-La señora ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA



de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130929245-4 y domiciliada en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación la adjudicataria señala telefónico: número 098121576-1, su correo: vz5850791@gmail.com, dirección: Si mi casa, lote #56 Manz. 5, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIOS FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130929245-4 y domiciliada en

esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDACA SEGUNDA: ANTECEDENTES. - 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m2. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 24 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 24 de mayo de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 08 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 08 de junio de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de 268.513,73m2 desglosado del Lote 1 de la escritura inscrita el 10 de mayo de 2012 en un área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el 20 de mayo del 2010 más el

área de 85.935,87m2. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 21 de enero de 2020 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 23 de enero de 2020, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152, de fecha 11 de diciembre de 2019. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de abril de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de junio de 2021, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de julio de 2020, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de 13.832,00m2. 6. mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 17 de junio de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de junio de 2021, se protocoliza la de Resolución de Reversión No. 002- PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de

ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA o respectivamente sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA, LA BENEFICIARIA HABITA LA VIVIENDA SOLA, ELLA SE MANTIENE CON UN PEQUEÑO SALÓN DE BELLEZA, EN SU PROPIA VIVIENDA, QUE LE AYUDA A MANTENER SUS GASTOS. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que A LA OBSERVACIÓN REALIZADA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL BENEFICIARIO SU PUDO CONOCER QUE CUENTA CON INGRESOS MENSUAL APROXIMADO DE \$100,00 Y NO LE ALCANZA PARA CUBRIE SUS NECESIDADES, conclusión y recomendación. -**ANALIZADA** TODA VEZ INFORMACIÓN LA ECONÓMICA BENEFICIARIO ME ES PERMITENTE SUGERIR SE BUSQUEN MECANISMOS QUE PUEDAN PERMITIR AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA Y QUE SE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO DEL 2016. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO C (PLANTA INTERIOR + PATIO LATERAL + ESCALERA + DESCANSO) / PROG. HAB. SI MI CASA MZ 5 LOTE 56, cuya clave catastral es 3-27-42-56-003, con el avalúo total de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 16.239,78) DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTE AMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 77640, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. formando parte de ésta, en la Manzana 5 - Lote 56. Departamento C - Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos; ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad. ABAJO: Depart. A. FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho hacia la izquierda (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros y en la misma línea con 2.52 metros. POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento A, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros. DERECHO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice derecho frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la izquierda con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros. IZOUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento D con 9.10 metros. ÁREAS Y PORCENTAJE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO C. ÁREA VENDIBLE 57.96m2; DE ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m2.; ÁREA DE TERRENO 46.99m2.; ÁREA TOTAL 68.080m2; PLANTA INTERIOR C. ÁREA VENDIBLE 39.88m2; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m2.; ÁREA DE TERRENO 32.33m2.; ÁREA TOTAL 46.843m2; PATIO C LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m2; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m2.; ÁREA DE TERM 13.88m2.; ÁREA TOTAL 20.109m2; DESCANSO C.: ÁREA VENDIBLE 0.96m2; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m2.; ÁREA DE TERRENO 0.78m2.; ÁREA TOTAL 1.128m2. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble cuvo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # 001019/002023 de fecha 09/ del 2021. SEXTA. -GASTOS: Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. SEPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para (Firmado) Abg. María Angélica Delgado la plena validez de la misma. Cedeño, con matricula No. 13-2012-54 del Foro de Abogados. Hasta aquí la

minuta para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Abg. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO.

C.C.No.130632501-8

ALCALDE DEL G.A.D.M.

SRA. VANESSA ESTEFANIA ZAMBRANO QUEROZA

C.C.#130929245-4

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANZ

este primer testimonio que sello y firmo en la ciud de Manta a la misma fecha de su otorgamien

AB. ALEX AKTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



Desde 1890

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Al Servicio
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
de la COMUNIDAD
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

000023520 COMPRINGRALS TA CAJ



ESPACIO EN DILAMINO





URO CEVAL

Ficha Registral-Bien Inmueble

77640

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029175

Certifico hasta el día 2021-11-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:

Tipo de Predio: Departamento

Fecha de Apertura: miércoles, 25 agosto 2021

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONDOMINIOS FENIX, ubicado en el Programa Habitacional "Si Mi Casa"

<u>LINDEROS REGISTRALES:</u> DEL CONDOMINIOS FENIX, ubicado en el Programa Habitacional " Si Mi Casa" del Cantón Manta, se encuentra Manzana 5 Lote 56.

Departamento C – Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad.

ABAJO: Depart. A.

FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho hacia la izquierda (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros y en la misma línea con 2.52 metros.

POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento A, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

DERECHO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice derecho frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90º hacia la izquierda con 0.49 metros y giro de 90º hacia atrás con 7.22 metros.

IZQUIERDO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento D con 9.10 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO C. ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m2.; ÁREA DE TERRENO 46.99m2.; ÁREA TOTAL 68.080m²;

PLANTA INTERIOR C. ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m2.; ÁREA DE TERRENO 32.33m2.; ÁREA TOTAL 46.843m²:

PATIO C LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m2.; ÁREA DE TERRENO 13.88m2.; ÁREA TOTAL 20.109m²;

DESCANSO C.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m².; ÁREA DE TERRENO 0.78m².; ÁREA TOTAL 1.128m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

				A 9
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Finat
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518VABI - ECUADO
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO





Folio Final: 23246 Número de Repertorio: 2618 Número de Inscripción: 1221 Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Amta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,83m2 LOTS No 3 con una superficie de 182.559,700 mas en a de 1.50 mas en a de del área expropiada de la Parroquia Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

DebuiO	Estado Civil	Nombres y/o Razón Social	Dabilaa
ATNAM	NO DEEINIDO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	RODARADOR
ATNAM	NO DELINIDO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	NENDEDOK
		ón se refiere a la(s) que consta(n) en:	c Esta inscripci

Folio Final	Folio Inicial	Fecha Inscripción	Número Inscripción	1000	Libro
21289	61239	viernes, 21 octubre 2011	2972	Was sy	COMPRA VENTA

Folio Final: 394 Número de Repertorio: 2942 Folio Inicial: 377 Número de Inscripción: 22

Folio Final: 518

Folio Inicial: 443

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Nombre del Cantón: MANTA

Cantón Notaria: MANTA

[2/9] PLANOS Registro de: PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA. a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

URBANO SI VIVIENDA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO NO DELINIDO **PROPIETARIO** Ciudad Estado Civil Nombres y/o Razón Social Calidad

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

COMPRA VENTA	1221	Jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

NOIDABORAE [8 / 8] Registro de: PLANOS

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Nombre del Cantón: MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura a.-Observaciones:

en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

het Mombres vio Razón Social		bsbuiD	liviO obstea	Nombres y/o Razón Social	Calidad
------------------------------	--	--------	--------------	--------------------------	---------

Número de Repertorio: 3275

Número de Inscripción: 27





PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO

URBANO SI VIVIENDA EP

NO DEFINIDO

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de: HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4/9] HIPOTECA ABIERTA nscrito el: miércoles, 11 julio 201.

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Número

Número de Inscripción : 904 Folio Inicial: 16419 Número de Repertorio: 3997 Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Canton Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Kung digital digit		Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	1
PLANOS	Part of the State	CD TO SERVICE	27	viernes, 08 junio 2012	443	1/4
PLANOS			22	jueves, 24 mayo 2012	377	48.46

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS Inscrito el: lunes, 29 abril 2013 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 519 Número de Repertorio: 3317 Folio Final: 11858

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA
a Esta incerin	ción co refiere e le/o) que coneta/n) en		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	miércoles, 11 julio 2012	16419	17134

Registro de : PLANOS [6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020 Número de Inscripción : 2 Folio Inicial: 11
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 382 Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.452,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 9b) +8# (2m00,281 s 2m00,1e 9b)86#, (2m00,281 s 2m00,1e 9b) 26# (2m00,281 s 2m00,1e 9b) 16#, (2m00,281 s 2m00,1e 9b) 06#, (2m00,281 s 2m0,1e 9b) 06#, (2m00,281 s 2m00,1e 9b) 06#, (2m00,281 s s Sm00,16 ab) 82% (Sm00,281 s Sm00,16 ab) 82% (Cm00,281 s Sm00,16 ab) 72% (Sm00,281 s Sm00,16 ab) 82% (Cm00,281 s Sm00,16 ab) 64) +24, (Zm00,281 s Zm00,19 eb) 52, (Zm00,281 s Zm00,19 eb) 23, (Zm00,281 s Zm00,19 eb) 12, (Zm00,281 s Zm00,19 eb) 0.5, (Zm00,281 s Zm00,19 s Zm00,19 eb) 0.5, (Zm00,281 s Zm00,19 s Zm00,19 s Zm00,19 s Zm00,19 s Zm00,1 s Zm00,16 ab) 81# (Zm00,281 s Zm00,16 ab) 81# (Zm00,281 s Zm00,16 ab) 71# (Zm00,281 s Zm00,16 ab) 91# (Zm00,281 s Zm00,16 ab) de 91,000,28f s 2m00,16 de) +14 ,(2m00,28f s 2m00,16 de) +14 ,(2m00,28f s 2m00,16 de) +14 ,(2m00,28f s 2m00,16 de) a 182,00m2 s 182,00m2), #06 (de 91,00m2 s 182,00m2), #06 (de 91,00m2 s 182,00m2), #07 (de 91,00m2 s 182,00m2), 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de #59 (de 97,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 7.(2m00,281 s 2m00,16 9b) 83# ,(2m00,281 s 2m00,16 9b) 73# ,(2m00,281 s 2m00,16 9b) 83# (2m00,281 s 2m00,19 9b) reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #64 (de tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se 8 sneznem sl 9up obnenigino ,(Sm00,281 s Sm00,16 9b) 45# (Sm00,281 s Sm00,16 9b) 85# (Sm00,281 s Sm00,16 9b) 25# (Sm00,281 s Sm00,16 9b) 42) FE# (Zm00,28F & Zm00,F9 4b) 0E# (Zm00,28F & Zm00,F9 4b) 9E# (Zm00,28F & Zm00,F9 4b) 8Z# (Zm00,28F & Zm00,F9 4b) 8E# (Zm00,Z8F & Zm00,Z8F & Zm00,Z9 4b) 8E# (Zm00,Z8F & Zm00,Z9 4b) 8E# (Zm00,Z8F & Zm00,Z9 4b) 8E# (Zm00,Z9 4b) 8E# (Zm 8 Zm00,16 9b) #24, ((Zm00,281 & Sm00,19 9b) E2#, ((Zm00,281 & Sm00,19 9b) T2#, ((Zm00,281 & Sm00,19 9b) F2# ((Sm00,281 & Sm00,19 9b) F2#), #24 (46 9b) #24 (46 9b) #24 (Sm00,281 & Sm00,19 9b) #24 (Sm00,281 & Sm00,281 de 91,00m2), #16 (de 91,00m2), #20 (de 91,4,00m2), #3 (de 91,00m2), #3 (de 5 Zm00,16 9b) 2f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 2f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 5f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f# ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b) 4f* ,(Zm00,28f s Zm00,16 9b* ,(Zm00,28f s Zm00,16 9 46) FF# (Zm00,28F & Zm00,Fe 4b) 80#, (Zm00,28F & Zm00,Fe 4b) 70#, (Zm00,28F & Zm00,Fe 4b) 80#, (Zm00,28 a 182,00m2), #04 (de 91),00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2), #03 (de 91,00m2), #03 (de 91,00m2), #04 (de 91,00m2) 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se 459 (de 94), 458 t s 2m00, 128 t s 2m00, 16 9b) 13# ,(2m00, 28 t s 2m00, 16 9b) 03# ,(2m00, 28 t s 2m00, 16 9b) 82# ,(2m00, 28 t s 2m00, 28 t número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00mZ a 182,00mZ), #56 (de 91,00mZ a 182,00mZ), #57 (de 91,00mZ a #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el .345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,0m2), #64 (91,000,1), #68 (91,0m0,1), #67 (91,0m0), #67 (91,0m0), #67 (91,0m0), #67 (91,0m0) rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cludad	livi3 obste3	il de la companya de	Social	s ylo Razón	Nombre	i.h		babilac)
 ATNAM		A Y DESARROLLO	DE NINIEND	ANUNICIPAL	EMPRES		0	ROPIETARI	bĿ
			-Eb _"	ADMINIVER	ONABRU				
							•		

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

919	6443	viernes, 08 junio 2012	72	SONAJA
Folio Final	Folio Inicial	Fecha Inscripción	Número Inscripción	Libro

Número de Inscripción: 312 Folio Inicial: 7625

Folio Final: 7899

Número de Repertorio: 1509

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Registro de: HIPOTECAS Y GRAVAMENES

ATMAM : SinstoM notans

Nombre del Cantón: MANTA Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Fechã de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

A elote tree y de la subdivisión del manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tree y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles, de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

DabuiO	Estado Civil	Nombres y/o Razón Social	Calidad
ATNA	N	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	ACREEDOR
ATNA	N	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	реиров

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Γ	Folio Final	Folio Inicial	Fecha Inscripción	Número Inscripción	Libro
L					





HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

904

miércoles, 11 julio 2012

16419

17134

Registro de: PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL Inscrito el: lunes, 14 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 14

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 2621

Folio Final: 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones: Número de Inscripción: 1285 Número de Repertorio: 2778

Folio Interal: DE VA

Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA	MUNICIPAL	MANTA	
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESAR URBANO "SI VIVIENDA-EP"	RROLLO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones: COMPRA VENTA HIPOTECAS Y GRAVÁMENES 3 **PLANOS** 3 PROPIEDADES HORIZONTALES Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican,

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029175 certifico hasta el día 2021-11-22, la Ficha Registral Número: 77640.





Código Seguro de Verificación (CVS)

diera un traspaso de dominio o se Válido por 60 dias. Exepto que se

9/8 anigaq

Registrador de la Propiedad GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA





existir un error acercarse a las oficinas. leyendo el código QR. Nota: En caso de ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o documento ingresando a https:/portalciudad

Puede verificar la validez de este



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-052227 Manta, miércoles 29 diciembre 2021

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA** con cédula de ciudadanía No. **1309292454**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 28 enero 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











LOAGU EN BLANC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122021-052226

Manta, miércoles 29 diciembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA con cédula de ciudadanía No. 1309292454.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

MANABI - ECUADO

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 29 enero 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











EAPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES **CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-048663 Nº ELECTRÓNICO : 214315

Fecha: 2021-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la

3-27-42-56-003

Ubicado en:

clave:

CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO C (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) /

PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOT 56

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

57.96 m²

Área Comunal:

 $10.12 \, \text{m}^2$

Área Terreno:

46.99 m²

PROPIETARIOS

Documento	5.	Propietario
1360000980001	G.A.D.MCPAL DEL CANTON MANTA-	Tropictario

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,913.38

CONSTRUCCIÓN:

13,326.40

AVALÚO TOTAL:

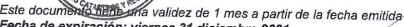
16.239.78

SON:

DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

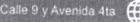
Fecha de generación de documento: 2021-11-18 23:38:42











ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-048695

Manta, jueves 18 noviembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR 3-27-42-56-003 CONSTRUCCIÓN con clave catastral perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO (PLANTA INTERIOR+PATIO C LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOT 56 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,239.78 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno

CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA Sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

Manta, 25 de junio de 2021.

Pirmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ELI BLANCE



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/002023

Fecha: 09/16/2021

Contribuyente: ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA

Identificación: Cl 1309292454

Teléfono:

Correo: vz5850791@gmail.com

Dirección: CALLE: J10 NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: J 3 Y J5

REFERENCIA: A LADO DE LA ESQUINA DE ALES

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/054050	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
							Total:	1.14	1.14

FORMA DE PAGO

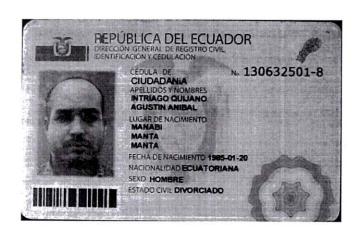
Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	16/09/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
				Total:	1.14		0.00	1.14

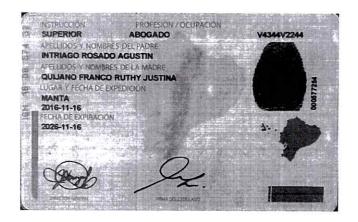
kerly_intriago 16/09/2021 10:38:12



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO













República del Ecuador Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

lanta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote VICEPRESIDENTE

driana Canizares PRESIDENTA

> Karia Eliana Loor Zambrano VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco Vocal

Luis Alberto Castro Martínez **SECRETARIO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2021 Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309292454

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO QUIROZ VANESSA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Género: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ZAMBRANO QUIROZ MANUELA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



VANESSA - ZAMBANO



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

